



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 19 DE OCTUBRE DE 2022**

En Guadalix de la Sierra, a 19 de octubre de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. Marta Peñas Allas (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa:*

Secretario: D<sup>o</sup>. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



**PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 20 DE JULIO DE 2022.**

**Benito del Río** solicita que, en el punto en el que se trataba la prórroga del contrato de la Residencia donde se recoge que su voto a favor de la ampliación fue por estar de acuerdo con la existencia de más plazas, se añada que su votó a favor porque no había otra alternativa.

**El Secretario** recoge su petición para añadir y modificar el acta de la sesión de julio.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:  
Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG  
Votos en contra (0 votos)  
Abstenciones (1 voto): 1CNA.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría de sus miembros la aprobación del acta de la sesión de 20 de julio de 2022

**SEGUNDO.-DACIÓN EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, NÚMEROS 946 AL 1027 DE 2022.**

**Daniel González** sobre el decreto 958 de la página 31 del parque inclusivo solicita el proyecto, las empresas, los presupuestos recibidos y todos los datos ya que, subraya el Concejal González, el grupo popular presentó como moción la creación de un parque inclusivo en Guadalix.

**Borja Álvarez** informa de que él solo tiene el último proyecto, pero que el concejal Pedro Pulmariño le puede proporcionar los distintos proyectos, todos los presupuestos y datos. Indica **el Presidente** que independientemente de quién promueva un proyecto se puede solicitar toda la información necesaria.

**Daniel González** sobre el decreto 964 de la página 43 de suministro de proyectores para aumentar la luz para la Plaza Constantino Herranz pregunta porqué se ha realizado ese gasto si no se han realizado las obras.

**Borja Álvarez** explica que se debe a la iluminación temporal para eventos durante el verano y las fiestas ya que la Plaza Constantino no contaba con luz suficiente para actividades como la caldereta que se desarrolló de noche y por ello se compraron unos focos.

**Daniel González** sobre el decreto 993 de la página 99 a la empresa Twicht tenedor.



**Borja Álvarez** explica que es la contratación de una empresa del pueblo para la difusión del día de las patatas y la caldereta del final de las fiestas a través de las redes sociales.

**Alexis Ortega** pregunta por el decreto 965 de la página 45 y por el decreto 966 de la página 47 de propuesta de gasto por arreglos y reparación de vehículo de la barredora y pregunta si se debe a dos reparaciones de una barredora o a una reparación en dos vehículos barredora distintos.

**Borja Álvarez** es la misma barredora que se ha estropeado dos veces, explica que además hubo otras reparaciones anteriores a las que recogen esos dos decretos, pero que fueron cubiertas por la empresa ya que eran vicios ocultos que se detectaron antes de que pasara el plazo que incluía la garantía. Y que estas dos últimas averías se deben al uso.

**Alexis Ortega** señala que página 96 del pdf sale mal impreso en la documentación, pero que sí aparece bien en GERES

**Borja Álvarez** confirma ese punto y se modificará con el pdf impreso correctamente.

**Alexis Ortega** pregunta por el decreto 1.022 de la página 151 de gasto por arreglos y mejoras en el campo de fútbol del Club Deportivo de Guadalix por importe de 5.400 euros.

**Borja Álvarez** explica que ese expediente se debe a la realización de distintas tareas para preparar el campo para esta nueva temporada.

**Pedro Pulmariño** enumera los trabajos realizados que se incluyen en este decreto como el parcheado del césped, que estaba deteriorado y que se ha arreglado, además se han colocado los 4 fondos de portería para fútbol 7 y se añade también la adquisición de 40 balones reglamentarios de la Federación Española de Fútbol.

**Alexis Ortega** sobre los decretos 1.023 y 1.024 de las páginas 153 a 155 de propuesta de gasto por defensa jurídica y que corresponden a dos despachos distintos.

**Borja Álvarez** explica que se decidió que fuera una defensa jurídica diferente para las distintas personas e instituciones con dos despachos profesionales diferentes.

**Benito del Río** señala la página 32 del pdf sobre el parque inclusivo página pdf y defiende que debería estar sujeto al límite de 15.000 euros.

**Benito del Río** sobre la página 38 del pdf de un contrato de Guadajuvelix de traslados en autobús, señala el Concejal del Río que esta empresa no de es de transporte por lo que debería



figurar en este decreto el objeto real y que la redacción debería recoger el concepto de “acompañamiento de los escolares de los campamentos municipales,,.

**Borja Álvarez** responde que puede deberse a la carga de trabajo municipal y que puede mejorarse la redacción de los decretos.

**Benito del Río** señala varias facturas de Jarama Sierra Norte, una empresa que encadena distintos contratos y propone el Concejal Del Río que, en casos como éste, se realice la salida a concurso de contrato.

**Borja Álvarez** recoge la sugerencia y expone que a la llegada del equipo de gobierno al Ayuntamiento no existían contratos, por lo que se ha trabajado desde el principio de la legislatura en estudiar todos los detalles para sacar los concursos necesarios con eficiencia económica, pero requiere de tiempo y trabajo para realizarlos adecuadamente. Añade Álvarez que se está dedicando esfuerzo para poder sacar el próximo año 2023 nuevos contratos a concurso.

**Benito del Río** señala que también sería el caso de los decretos que recogen el gasto en defensa jurídica y apunta a que estos decretos supondrían un fraccionamiento.

**Borja Álvarez** expone que, en absoluto, se han fraccionado ya que son dos contratos con dos despachos profesionales distintos para dos trabajos diferentes.

### **TERCERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CREDITOS 09/2022. SUPLEMENTOS DE CREDITO.**

**Borja Álvarez** explica que esta modificación es para poder realizar distintos trabajos en varios parques, incluido el próximo parque público inclusivo, pasar una partida de 15.000 euros que no se iba a utilizar este año y por ello se destina a parques, entre otros, a la creación del parque inclusivo que se va a acometer este mismo año. Una partida que proviene de la partida de alumbrado público y suministros que se va a ahorrar.

**Daniel González** señala que no se entiende que se traspasen fondos de una partida a otra y que se quite de la partida de iluminación ya que considera que hay déficit de lámparas led, que bajaría el consumo y no se sufrirían tantos apagones nocturnos como está habiendo cuando, además, hay un remanente de 129.360 euros.

**Borja Álvarez** le parece buena idea lo de las bombillas led, pero informa que ya se han cambiado todas las bombillas de 2.100 farolas y que además se compraron bombillas de más.



Explica que esos 15.000 euros se han ahorrado y podrían haber pasado al remanente para el año que viene, pero se decidió trabajar con esta partida para invertir

**Pedro Pulmariño** expone además que se ha ahorrado un 35 por ciento en suministro eléctrico.

**Daniel González** critica se llevan a pleno habitualmente modificaciones de crédito y señala que esto incumpliría las promesas electorales del PSOE en las que se incluían “aplicaremos criterios de rigor presupuestario que eviten desviaciones,,.

**Borja Álvarez** explica que los presupuestos no se deben realizar de forma estática ya que, por ejemplo, este año ha subido la luz de una forma muy importante y que ese tipo de variación es imposible de predecir por ello defiende el Alcalde que estos ajustes son necesarios.

**Raúl Elvira** si saben cuál ha sido la variación presupuestaria y los presupuestos deben ser dinámicos. No es falta de rigor presupuestario, sino todo lo contrario, rigor presupuestario y ajustes constantes y que son registrados. El Concejal Elvira señala también que las modificaciones de crédito no tienen que ser consideradas como mayor gasto, sino que son mecanismos que establece el gobierno y están para eso precisamente. Finaliza que los presupuestos se están trabajando con minuciosidad, que se está encima de las cifras en todo momento y que se está registrando cualquier cambio y cada euro, por lo que lo que tienen es, precisamente, rigor.

**Alexis Ortega** pregunta en qué se van a invertir esos 15.000 euros.

**Pedro Pulmariño** enumera los trabajos a realizar en: la rotonda de la bandera, la isleta de granito de Guadalix de la Sierra, la rotonda de Camino de Chozas que tiene un poste de cámaras y el lado que no estaba acondicionado, ni ajardinado del Parque de las Eras.

**Benito del Río** avanza que va a votar en contra porque defiende que esos 15.000 euros deberían pasar al remanente, incluirse en los presupuestos del próximo año y realizarse el año que viene esos trabajos en parques. Considera el Concejal Del Río que va a faltar, el balance va a ser negativo y se va a disminuir el remanente.

**Raúl Elvira** responde que, lejos de ser negativo, todos los años ha sido positivo y resalta que el remanente no ha ido disminuyendo, sino que en 2021 por ejemplo los ingresos superaron en 15.000 euros los gastos con lo que el remanente no sólo se reduce, sino que se ha visto aumentado. Añade el Concejal Elvira que toda esta información, además de tratarse en la Comisión de Cuentas, se puede consultar y revisar en cualquier momento. Añade el Concejal que las cuentas del Ayuntamiento no solo son sanas, sino que hay una liquidez de más de 3 millones de euros.



**Borja Álvarez** informa que ahora mismo en las cuentas municipales de la Caixa hay un total de 2.422.163,01 + 1.136.833,81 que en total suman más de 3 millones de euros a los que hay que sumar las cuentas restringidas de recaudación en las que puede haber cientos de miles de euros. Añade el Alcalde que además, el Ayuntamiento no tiene créditos ni sumas pendientes.

**Juan Enrique de la Fuente** expone que está a favor en esta modificación ya que es un dinero que se va a gastar en mejorar el pueblo.

Finaliza el Concejales de la Fuente exponiendo que no considera que sea adecuado que ningún concejal exponga en Pleno criterios como “no sé, pero me imagino que...”,

**Benito del Río** responde por alusiones que se ha podido equivocar, pero que ha visto ese dato en una página web oficial y que revisará dicha información.

**Antonio Gonzalez** señala que en Comisión se abstuvo, pero que las explicaciones del Concejales Elvira le han convencido por lo que avanza que va a votar a favor de la modificación, tanto por las mejoras que supone como el hecho de que sean presupuestos dinámicos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (9 votos): 6PSOE, 1CS, 1AG, 1CNA,

Votos en contra (4 votos): 3PP, 1VOX

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal de los miembros,

#### ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente 09/2022 de Suplementos de crédito, siguiente:

Partida de gastos que se suplementa:

450.210.-Administración general. Infraestructuras y bienes naturales: 15.000€

Se financia con bajas en otras partidas de gastos:

165.22199.-Alumbrado público, suministros: 15.000€



SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

#### **CUARTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. BONIFICACION DE ENERGIA SOLAR.**

**Borja Álvarez** explica que la modificación va unida a la apuesta de ser un municipio lo más sostenible posible y que en esa línea es la creación de la Asociación de Usuarios Guadalix de la Sierra Genera y también esta bonificación del IBI durante 3 años va desde el 25 si consigues al menos el 50 por ciento hasta el 33 por ciento. Toda la información, detalles y plazos serán expuestos y publicados para conocimiento de todos los vecinos.

**Daniel Gonzalez** avanza que está a favor, pero que no entiende porqué se limita al 33 por ciento y propone que suba esa bonificación al 50 por ciento.

**Raúl Elvira** explica que se ha realizado esa bonificación en función del estudio de los técnicos, estadístico y contextualizado con el proyecto de independencia energética en Guadalix junto con la previsión de la reducción de los ingresos municipales por la reducción de este impuesto. Añade que hace años se bonificaba con un 50 por ciento porque suponía una inversión muy fuerte en la instalación, pero que hoy en día con el coste de la electricidad en poco tiempo se amortiza ese gasto y no es tan necesario incentivar con un mayor porcentaje de reducción del IBI y añade que el objetivo de sostenibilidad es primordial. Termina el Concejal Elvira señalando que durante el gobierno municipal del PP el IBI no sólo no se redujo, sino que el IBI se incrementó en un 5 por ciento.

**Alexis Ortega** pregunta si incluyen tanto las futuras placas que se instalen como las placas ya instaladas y si existen plazos para éstas.



**Borja Álvarez** responde que incluye las dos situaciones, tanto los vecinos que vayan a instalarlas como los que ya las instalaron hace años porque lo que se premia es la eficiencia energética conseguida y no la instalación de las placas fotovoltaicas.

**Alexis Ortega** propone que se defina claramente cualquier detalle en ese sentido en la redacción de la norma.

**Borja Álvarez** señala el artículo 10 y el espíritu con el que se redactó la norma en el que se recoge la reducción del IBI por una duración de tres años los bienes inmuebles en los que se “hayan instalado,, sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol,,.

**Raúl Elvira**, tras realizar consulta a Intervención, informa de que no caducan plazos porque la instalación sea de un año u otro. Y esto no supone que haya retroactividad, sino que los tres años de bonificación se aplican a partir de la fecha de presentación de la documentación para la reducción del IBI:

**Alexis Ortega** considera aclarado este punto.

**Benito del Río** subraya que puede haber vecinos que no puedan demostrar esa eficiencia con recibos anteriores de electricidad porque lleven tiempo con las placas funcionando con eficiencia 100 por cien y añade, por último, que debe habilitarse algún tipo de control de fraude.

**Juan de la Fuente** recuerda que su grupo llevaba este tema en su programa electoral y avanza que va a votar a favor porque considera que, para dar un gran impulso contra el cambio climático, son positivas todas aquellas iniciativas que supongan un beneficio económico para el usuario.

**Juan de la Fuente** pregunta si la solicitud de bonificación del IBI podrá hacerse telemáticamente.

**Borja Álvarez** responde se puede hacer telemáticamente desde la sede electrónica del Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Antonio Gonzalez** avanza que va a votar a favor más allá de que tengan que resolverse dudas sobre esta bonificación del IBI y señala que coincide con lo expuesto por el grupo popular en que habría preferido una reducción del 50 por ciento que recogen algunos municipios y que, además, hay que tener en cuenta la actual situación económica y la previsión de la economía para los próximos tiempos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (10 votos): 6PSOE, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA,

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (3 voto): 3PP

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal de los miembros,

#### ACUERDA

PRIMERO. APROBAR provisionalmente la modificación del artículo 10, incluyendo el apartado 4º, en la Ordenanza Fiscal del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI), que es del siguiente tenor literal:

4. Se beneficiarán de una bonificación máxima del 33 por ciento de la cuota íntegra del impuesto por una duración de tres años los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol. La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración de la Comunidad de Madrid y a que el solicitante haya abonado los correspondientes tributos municipales vinculados a la instalación. La bonificación será del 33 por ciento a aquellos inmuebles cuyas instalaciones de energía solar provean más del 75 por ciento de la potencia contratada en el inmueble y del 25 por ciento a aquellos inmuebles que provean entre el 50 y el 75 por ciento de la potencia contratada. Para su solicitud será requisito solicitar en el Ayuntamiento dicha bonificación aportando el último recibo de la luz contratada y el certificado de la instalación del aprovechamiento. La bonificación se aplicará desde el año siguiente a su solicitud siempre que se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ordenanza.

Todos los beneficios contemplados en esta Ordenanza son compatibles entre sí.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor una vez publicada la modificación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## **QUINTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS DOS DIAS FESTIVOS LOCALES DEL EJERCICIO DE 2023.**

**Borja Álvarez** expone la propuesta de festivos para el próximo año del lunes 15 de mayo, Día de San Isidro, y del viernes 8 septiembre, Día de la Virgen.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos):6PSOE,3PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA,

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros,

### **ACUERDA**

**PRIMERO.- APROBAR** que los dos días festivos locales para el próximo ejercicio de 2023, sean el 15 de mayo y el 8 de septiembre.

**SEGUNDO.-Dar traslado** del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

## **SEXTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Daniel González** pregunta por la parcela de servicios del Polígono Ganadero propiedad municipal en el que se están depositado restos de poda por orden del Ayuntamiento y si tiene los permisos pertinentes para desarrollar esa actividad y un informe de impacto ambiental.

**Borja Álvarez** informa que sí lo tiene, que no supera un tonelaje determinado y que no hay problema porque no genera lixiviado y que además, se trata de una situación temporal. Ya que se trabajan las propuestas de varias empresas el tema de los residuos de poda que genera gastos, para minimizar ese coste se han realizado reuniones con varias empresas para el tratamiento de este residuo. Concreta el Presidente que esta semana hay una reunión prevista con otra empresa más para gestionar la poda y triturarla para generar compost.

**Daniel González** pregunta porqué no se utiliza la trituradora que compró el Ayuntamiento.



**Borja Álvarez** explica que se está utilizando pero que no es suficiente para la cantidad de toneladas de poda que hay, ya que no es sólo la poda municipal, sino también la recogida de poda de vecinos que se realiza también puerta a puerta y supone una sobrecarga para una única trituradora.

**Daniel González** solicita que se instale un temporizador de luz para la pista de Skate Park que está iluminada toda la noche.

**Borja Álvarez** explica que ya está prevista la instalación del temporizador en esa zona que actualmente se encuentra en obras del EDAR del Canal de Isabel II.

**Daniel González** pregunta sobre el coste del Día de la Hispanidad.

**Marta Peñas** explica que todas las facturas no han llegado todavía pero que fundamentalmente los gastos fueron los mariachis y el concierto de la tarde y están incluidos en PG y disponibles en GERES.

**Daniel González** señala que la WIFI pública del Ayuntamiento funciona muy mal.

**Cristina Herranz** explica que no hay WIFI pública como tal desde hace muchos años, aunque sí aparece el aviso con el nombre de la red de wifi pública. Añade la Concejala Herranz que no es una novedad ya que cuando entró el actual equipo de gobierno al Ayuntamiento ya no existía contrato en vigor, servicio ni mantenimiento de la línea de WIFI municipal.

**Daniel González** pregunta por el criterio de colocación de las nuevas papeleras ya que algunas interrumpen el paso por la acera de los peatones.

**Borja Álvarez** explica que ha sido en base al criterio y experiencia de los trabajadores municipales que se encargan de la limpieza y recogida de basura que han organizado la instalación en función de necesidades reales. En cuanto a las papeleras que puedan molestar subraya Álvarez que existen aceras tan estrechas en las que el solo paso de un viandante ya es complicado.

**Bárbara Montero** apunta a que, en esos casos, podría haberse valorado otro modelo de papeleras como las que se instalan en farolas para evitar reducir el ancho de la acera accesible a los peatones.

**Borja Álvarez** recoge las ideas e invita a la Concejala Montero a que indique e informe de aquellas que necesiten ser revisadas y estudiar otras ubicaciones u opciones.

**Daniel González** señala que los contratos menores no están publicados en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento.

**Cristina Herranz** señala que se debe a los nuevos contratos y modificaciones de la web.

**Daniel González** pregunta por la programación para la Navidad.



**Marta Peñas** informa de que se están cerrando los eventos de Navidad y que se comunicarán cuando se concreten.

**Alexis Ortega** comparte las preguntas de vecinos sobre si va a haber Presupuestos Participativos y si van a ser este año.

**Borja Álvarez** contesta que se van a realizar Presupuestos Participativos pero de cara al próximo año donde habrá una partida en los Presupuestos dirigida a estos. Explica Álvarez que estos presupuestos en los que los vecinos deciden y votan las propuestas se van a crear con el propósito de que los futuros gobiernos municipales a partir de las próximas elecciones los tengan contemplados y se lleven a cabo.

**Alexis Ortega** pregunta por la compra o renting de un nuevo vehículo para la Policía Local.

**Borja Álvarez** explica que, de momento, el tema está parado y se están valorando distintas posibilidades para un coche de policía y un camión de basura. Añade que ambas estaban en subvenciones de la Comunidad de Madrid, se esperaba el coche policial para junio, pero no llegó por lo que se están estudiando precios y opciones.

**Alexis Ortega** propone que ya que el vehículo policial averiado tiene el motor roto y no hay reparación posible se incluya en los próximos presupuestos la compra de un vehículo que es necesario para el trabajo de la Policía Local.

**Borja Álvarez** expresa su coincidencia con el Concejal Ortega y la necesidad de solucionar la carencia de esos dos vehículos municipales.

**Alexis Ortega** señala en la actualización presupuestaria enviada hace unas semanas que figuran en los gastos un aumento de cerca de medio millón 523.000 euros que hacen referencia al Auditorio y pregunta por cuál es el estado del proyecto del Auditorio de Guadalix de la Sierra

**Borja Álvarez** informa de que se sigue esperando la respuesta de la Comunidad que dé bandera verde al proyecto, una contestación que se espera desde finales de mayo en el que se envió toda la documentación del proyecto.

**Alexis Ortega** pregunta si hay alguna manera de presionar a la Comunidad para conseguir una respuesta

**Borja Álvarez** expone que puede que estando casi a final de año la Comunidad de Madrid tenga mucha tarea, lo cierto es que se han enviado varios correos electrónicos y todavía sin que haya habido respuesta.

**Alexis Ortega** pregunta si se van a instalar más contenedores de cenizas teniendo en cuenta de que se necesitan más y de que se acerca el frío y la época de chimeneas. También propone el Concejal Ortega que se informe y difundan en redes las ubicaciones y las recomendaciones para tratar adecuadamente estos residuos y evitar incendios de contenedores.

**Borja Álvarez** explica que está previsto instalar más contenedores de ceniza y en más



ubicaciones de cara a este año y también cubos con sal para las heladas.

**Alexis Ortega** sobre el Plan de Prevención de Inclemencias Invernales pregunta si se está trabajando en ello o sigue con el Plan del pasado año.

**Borja Álvarez** informa que se está trabajando en ello con el Plan de la Comunidad de Madrid que ha incluido Guadalix en una zona de “riesgo intermedio,, de nieve y habrá que incluirlo en nuestro plan además de todas aquellas modificaciones que haya que introducir.

**Alexis Ortega** subraya que en Guadalix se han producido grandes tormentas que han destrozado árboles y solicita que se incluyan las grandes tormentas en el Plan de inclemencias invernales de este año.

**Borja Álvarez** explica que los planes se realizan en función de datos y estadísticas y que se incluyen distintos panoramas, pero que en casos inusuales como o fue Filomena no se incluyen.

**Alexis Ortega** incide en que, aunque esos casos sean imprevisibles, debería incluirse la posibilidad de tormentas de viento y sus recomendaciones de mantenimiento y poda de ramas o árboles secos para estar preparados y prevenir un riesgo que puede estar recogido en el nuevo plan. También la limpieza de desagües y alcantarillado en el caso de fuertes lluvias.

**Borja Álvarez** explica que se puede incluir el mantenimiento y poda de arbolado como prevención por vientos.

**Alexis Ortega** sobre el plan de prevención de nombra un comité asesor y pregunta si están ya nominadas las personas que lo componen este año.

**Borja Álvarez** que todavía no están nominadas para el Plan de Inclemencias de este invierno, pero informa de que cuando estén definidas se le facilitara al Concejal Ortega dicha información.

**Benito del Río** apunta a que faltan justificaciones y cuentas de distintos temas como la Asociación de la Música o servicios y complementos de sueldo de la Policía Local.

**Borja Álvarez** informa de que sí están publicadas en la web del Ayuntamiento y facilita el enlace directo con dicha documentación en el sistema.

**Benito del Río** pregunta si se ha recibido alguna solicitud por parte de vecinos sobre las grabaciones de las cámaras de videovigilancia instaladas en el municipio.

**Borja Álvarez** explica que sí, que se ha recibido alguna solicitud y que se está gestionando ya que se instalaron estas cámaras para mejorar la seguridad vial y sus imágenes pueden ser requeridas para cuestiones de seguridad ciudadana.

**Benito del Río** expone que considera que el gasto en horas extras de Policía y personal supone un gasto importante de miles de euros.



**Borja Álvarez** responde que ese gasto extraordinario fue bien empleado para garantizar la seguridad de las fiestas. Añade que los cuatro conatos que se produjeron el sábado de fiestas se controlaron y no quedó en nada gracias a ese dispositivo especial y que ese despliegue en fuerzas de seguridad y en personal hay que pagarlo.

**Juan de la Fuente en cuanto al tema de la ampliación de la Residencia Municipal** pregunta si el 50 por ciento de las plazas sean municipales

**Borja Álvarez** explica que esa es la propuesta en la que se trabaja incluir ese 50 por ciento, es decir, 20 nuevas plazas para los vecinos de Guadalix. Añade que este concepto se estudia incluir en las condiciones del pliego cuando las obras de ampliación salgan a concurso

**Juan de la Fuente** sobre la subvención para fondos bibliográficos y si se ha ejecutado ya.

**Cristina Herranz** explica que es una subvención de 2.000 euros en libros para la Biblioteca, que se han realizado esas compras y que, en estos momentos, se está trabajando en la justificación de la subvención.

**Juan de la Fuente** sobre el tema de Sanidad y la respuesta de Ayuso con fecha del 28 de septiembre a la carta enviada por el Ayuntamiento. Valora el Concejal De la Fuente esta contestación de la Comunidad en la que considera que la plantilla sanitaria del centro de salud es “suficiente,.. Remarca además las palabras de la Presidenta de Madrid que “insta a los vecinos a trasladarse a Soto del Real para el servicio de pediatría ya que no van a contar con él,.. Denuncia el Concejal De la Fuente la precariedad de la atención primaria y la gravedad de que más de mil niños de Guadalix no vayan a tener pediatra en la localidad.

**Borja Álvarez** responde que, desde el Ayuntamiento, se va a seguir insistiendo a la Comunidad y subrayando la necesidad de una Sanidad Pública digna y de calidad. Señala Álvarez que además, en este momento, hay una mayor preocupación ante el nuevo plan de Sanidad con la apertura de los nuevos PAC con falta de personal médico. Una preocupación, destaca el Alcalde, que no es sólo de este Ayuntamiento, sino también los consistorios de la zona como Miraflores de la Sierra, Bustarviejo, Navalafuente, Soto del Real, Manzanares y El Boalo, Cerceda y Mataelpino. Tras la reciente reunión con los responsables municipales de municipios vecinos y médicos de Urgencias destaca Álvarez que la preocupación es máxima ante la situación que va a significar la puesta en marcha del nuevo Plan de Urgencias Extrahospitalarias y existe una gran inquietud de cómo van a afectar a las Urgencias de las noches y festivos que se van a cubrir de forma voluntaria y que, por ello, se ha enviado un escrito al Consejero y a la Comunidad solicitando una reunión para que se expliquen los detalles del Plan. Pide el **Alcalde** en este tema la unión y el apoyo de todos los grupos políticos, ya que la Sanidad es cuestión de todos independientemente de ideologías o partidos.

**Juan de la Fuente** sobre el tema de Salud y el anuncio de la Comunidad de Madrid de abrir nuevos servicios en los centros de salud como podología y psicología al que el Ayuntamiento contestó ofreciendo los espacios no utilizados en la actualidad del Centro de Salud de Guadalix pregunta si se ha recibido alguna respuesta sobre este ofrecimiento.

**Borja Álvarez** responde que, por el momento, no ha habido respuesta alguna aunque sí se comunicó al Ayuntamiento que iban a trasladar esa propuesta a Gerencia.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Juan de la Fuente** pregunta por las subvenciones para el empleo de menores de 30 años y de mayores de 45 años.

**Borja Álvarez** informa que se han pedido, pero que todavía no han salido publicadas, aunque se esperan para noviembre.

**Antonio Gonzalez** sobre las consecuencias del nuevo Plan de Urgencias Extrahospitalarias pregunta qué deben hacer los vecinos en el caso de que no estén operativas las de Soto del Real.

**Borja Álvarez** responde que la recomendación es acudir al hospital más cercano, por lo que muchos vecinos optarán por ir directamente a Madrid.

**Antonio Gonzalez** en cuanto al Stake Park y las obras que se están realizando del EDAR que lo mantienen actualmente cerrado pregunta si una vez finalizadas volverá a estar abierto con normalidad.

**Borja Álvarez** contesta que una vez terminadas se reabrirá al público.

**Antonio Gonzalez** en cuanto a la ampliación de la Residencia Municipal pregunta si se ha pensado en aprovechar la subvención y hacer un Centro de Día.

**Borja Álvarez** responde que sí está prevista una zona de Centro de Día y que también se incluye también lo que se denomina Unidades de Convivencia y Plazas Asistidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20,05 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO